

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

- 2169** *Resolución de 30 de enero de 2024, del Ayuntamiento de Tijarafe (Santa Cruz de Tenerife), de corrección de errores de la de 17 de enero de 2024, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 17 de enero de 2024, del Ayuntamiento de Tijarafe (Santa Cruz de Tenerife), referente a la convocatoria para proveer varias plazas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 25, de 29 de enero de 2024, se procede a su rectificación:

En la página 10593, donde dice: «Una plaza de Educador/a Infantil, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.», debe decir: «Dos plazas de Educador/a Infantil, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.».

Tijarafe, 30 de enero de 2024.–La Alcaldesa, Yaiza Cáceres Lorenzo.